

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

25875 *Resolución de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación para la construcción de los accesos al nuevo centro penitenciario de Campos del Río (Murcia).*

La Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, en su Disposición Adicional Cuarta, declara la utilidad pública, con carácter general, de las obras de construcción de nuevos Centros Penitenciarios.

La Dirección General de Instituciones penitenciarias acordó, el 2 de marzo de 2009, iniciar la tramitación del expediente expropiatorio de los terrenos necesarios para la construcción de los accesos al nuevo centro penitenciario en Campos del Río (Murcia).

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 de junio de 2009, reconoció la utilidad pública de las obras necesarias para la construcción del citado centro penitenciario y declaró, asimismo, de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución de las obras, según consta en el acuerdo, cuya parte dispositiva dice:

"De conformidad con lo dispuesto en los artículos números 9, 10 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, y en relación con Disposición Adicional decimocuarta de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, se reconoce la utilidad pública de la finalidad a la que han de afectarse los terrenos necesarios para la construcción de los accesos al nuevo Centro Penitenciario en Campos del Río (Murcia), y se declara de urgencia la ocupación de los bienes y terrenos necesarios para ello, ya que es preciso realizar, a la mayor brevedad, todos los trabajos técnicos encaminados a la redacción de los proyectos de obras y de planeamientos, con los cuales poder llevar a cabo la ejecución de las obras de construcción de dicho acceso, que permita poner en funcionamiento el nuevo Centro Penitenciario, y así descongestionar el existente en esa área.

La expropiación tiene su justificación al resultar infructuosas las negociaciones con los propietarios de los terrenos para que procedieran a su venta de forma voluntaria.

Durante el transcurso de la fase de información pública del expediente no se ha presentado alegaciones. Así pues los bienes y derechos necesarios son los que se relacionan a continuación:

TERMINO MUNICIPAL	Nº EXPTE	PLG	PARC	TITULAR	SUPERFICIE TOTAL m ²	SUPERFICIE AFECTADA m ²	SUPERFICIE RESTANTE m ²
ALB	1	6	144	En investigación. Art. 47 de la Ley 33/2003	12.652	221,39	12.430,61
ALB	2	6	145	Jesús González Sarabia	2.907	135,34	2.771,66
ALB	3	6	146	Francisco Casales Cerón	14.364	2.078,03	12.285,97
ALB	4	6	150	Antonio Cortés González: fallecido	5.490	19,61	5.470,39

TERMINO MUNICIPAL	Nº EXPTE	PLG	PARC	TITULAR	SUPERFICIE TOTAL m ²	SUPERFICIE AFECTADA m ²	SUPERFICIE RESTANTE m ²
ALB	5	6	151	Isabel Cortés Vicente: fallecido	9.534	1.785,92	7.748,08
ALB	6	6	153	Gaspar Vicente Cortés y Juan José Vicente	2.772	510,51	2.261,49
ALB	7	6	154	Herederos Cosme Cortés Cortés	2.656	188,77	2.467,23
ALB	8	7	38	Antonio Cortés Cortés	8.557	169,39	8.387,61
ALB	9	7	39	José González Cortés	3.924	544,43	3.379,57
ALB	10	7	40	Diego Cortés Blanco	3.702	1.501,97	2.200,03
ALB	11	7	41	Antolinos Martínez López	6.277	858,26	5.418,75
ALB	12	7	44	Isabel Blanco Ripoll. Fallecida	8.222	756,85	7.465,15
ALB	13	7	45	Herederos de María de los Santos Sarabia Ripoll	3.540	435,54	3.104,47
ALB	14	7	46	José Cortés Arraco	9.912	1.977,71	7.934,29
ALB	15	7	147	Francisco Martínez López	4.518	488,31	4.029,69
ALB	16	7	148	Francisco Martínez López	782	295,30	486,70
CAM	17	12	1	Herederos de Catalina Ripoll Hermosilla	105.625	1.331,21	104.293,79
CAM	18	12	48	Josefa Ripoll Hermosilla	187.874	4.212,75	183.661,25
CAM	19	12	94	Josefa Ripoll Hermosilla Tutor legal: Juan Sánchez Ripoll	39.078	654,49	38.423,51
CAM	20	12	134	Jesús González Sarabia	1.210	193,52	1.016,48
CAM	21	13	1	Francisco Martínez López	2.523	598,73	1.924,27
CAM	22	13	2	Gaspar Casales Bayona y Ascensión García Lisón	10.340	540,17	9.799,83
CAM	23	13	4	José Lisón Martínez	26.169	420,18	25.748,82
CAM	24	13	5	Josefa Ripoll Hermosilla	11.498	890,53	10.607,47
CAM	25	13	6	Manuel Martínez Martínez	183.780	11.026,99	172.753,01
CAM	26	13	7	Manuel Martínez Martínez	310.577	5.182,87	305.394,13

De acuerdo con el art. 52.2 y 3 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios, a los arrendatarios, si los hubiere y a los demás posibles interesados a fin de que se personen, por si o debidamente representados, en el lugar y fecha que a continuación se indica, sin perjuicio de desplazarse a la fincas, posteriormente, a la parcelas, si se estima necesario:

Término municipal: Albudeite

Lugar: Ayuntamiento de Albudeite

Día: 1 de septiembre de 2009 de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Término municipal: Campos del Río

Lugar: Ayuntamiento de Campos del Río

Día: 2 de septiembre de 2009 de 9:30 a 13:30.

Los interesados deberán personarse con el D.N.I., documentos acreditativos de la propiedad o de otros posibles derechos sobre los terrenos, así como el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmueble.

El objeto de esta comparecencia será el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación, en la que se describirá la finca y se hará constar todas las manifestaciones y datos que se apunten y sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinados por la rápida ocupación

Los interesados podrán hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos o de un Notario

Murcia, 14 de julio de 2009.- El Delegado de Gobierno, Rafael González Tovar.

ID: A090056094-1